

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3 :: Teléfono 12.642 // Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA // Madrid, 4 de marzo de 1931 // Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCHOA // AÑO LXV.—NUMERO 12.544

La independencia de la India

UN ACUERDO RELATIVO A LA GABELA

NUEVA DELHI.—Gandhi ha concertado un acuerdo relativo a la gabela con el ministro de Hacienda.

LA FABRICACION DE LA SAL

NUEVA DELHI.—El acuerdo sobre la sal autoriza a los habitantes de las regiones costeras a fabricar este producto, conservando el Gobierno el monopolio de la venta.

EL AMBIENTE ES MAS CONCILIADOR

NUEVA DELHI.—En los círculos indostánicos se muestra gran satisfacción por el primer resultado obtenido en las negociaciones entabladas entre Gandhi y el virrey. Este primer resultado consiste, como se sabe, en un acuerdo sobre la ley de la gabela y viene a poner fin a uno de los principales problemas determinantes de la campaña de desobediencia civil.

Según parece, Gandhi no se mostraba muy propicio a aceptar las proposiciones de las autoridades inglesas; pero se ha visto obligado a ceder algo en su intransigencia ante la actitud de una gran parte de los miembros del Congreso panindio, que se mostraban poco dispuestos a apoyar a Gandhi en una continuación en la campaña, ya que las autoridades inglesas adoptan en estos momentos una actitud más conciliadora que nunca.

Se esperan con interés las negociaciones que han de continuar entre el virrey y Gandhi, y se cree que, dado el primer paso en el camino de la concordia, no será en extremo difícil seguirle hasta la solución total de todos los problemas pendientes.

OTROS EXTREMOS DEL ACUERDO ENTRE GANDHI Y EL VIRREY

NUEVA DELHI.—Durante la última entrevista celebrada por el virrey, lord Irving, con el líder nacionalista indio Gandhi se ha llegado a un acuerdo definitivo en lo que se refiere a la cuestión de la restitución de los bienes que les fueron confiscados a diferentes miembros del Congreso.

Además, el acuerdo a que se ha llegado ante el virrey y Gandhi se refiere también a la apertura de una encuesta acerca de los hechos reprochados a la Policía.

En los círculos autorizados se cree en la próxima conclusión de una tregua.

Diputación Provincial

EL ACCESO A LA NUEVA PLAZA DE TOROS

El Sr. Sainz de los Terreros manifestó que le habían satisfecho mucho las declaraciones del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, en las que este gran amante del pueblo de Madrid anuncia que piensa preocuparse de la cuestión de los accesos a la nueva plaza de toros.

—La Diputación actual—dijo—se encontró con la plaza de toros casi terminada y con que había algunas diferencias con la Empresa acerca de los andenes colindantes, la expropiación de los hoteles vecinos y la parte de interiores de la obra. Sobre todos estos extremos se ha llegado a un absoluto y total acuerdo, cristalizado en la escritura que se firmó hace días. Ahora se va a hacer el arreo de los andenes por parte de la Empresa. La Diputación va adelantando el importe de los hoteles expropiados, pues la expropiación, hecha por un organismo particular, no se podría haber realizado con tanta rapidez como se ha hecho.

El pueblo madrileño—añadió el señor Sainz de los Terreros—desea ver inaugurada la plaza, y la Diputación, por su parte, está dispuesta a dar toda clase de facilidades. Espera, sin embargo, que el Ayuntamiento también las dé.

A la Corporación provincial no le produce beneficio alguno la inauguración,

porque el canon de 500.000 pesetas que ha de cobrar ahora durante cinco años lo percibirá tanto con que funcione la plaza vieja o la nueva. La Diputación estima a pesar de eso que la plaza debe inaugurarse en seguida por los millones que costó y el deseo del vecindario. El presidente confía en las promesas del señor Ruiz Jiménez de preocuparse del asunto y en que ha de dar solución a éste.

—Creo—terminó diciendo el señor Sainz de los Terreros—que con que el Ayuntamiento adelante un poco la prolongación de la calle de Julián Marín, obra que tendrá que hacer en su día, quedará resuelto el problema del regreso de los coches, pues la ida a la plaza ha de efectuarse siempre por la calle de Alcalá. Desde luego, en los andenes caben todos los coches que el público de la plaza puede utilizar.

EN POZUELO DE ALARCON

Festival artístico en el Casino de la Estación

El domingo, por la tarde, en el Casino de la Estación, siguiendo la loable campaña artística emprendida por éste, se celebró una fiesta teatral, en la que el cuadro artístico de A. P. A. C. E. P. A., puso en escena con admirable acierto, el poema dramático original de los hermanos Quintero, «Rondalla».

El teatro estuvo completamente lleno de una distinguidísima concurrencia.

Los artistas que más se distinguieron fueron la señorita Carmen Bañez, que interpretó muy bien el papel de Leonor, sobre todo en la parte dramática, y las señoritas Carmen Arribabalaga, Julia Peral, la niña María Luisa Sánchez y Mariagros Arribabalaga, y estuvieron muy a tono en el conjunto las señoritas Ascensión Pombo y Amparito Aguirre.

De los actores, todos dignos de caluroso aliento, el mejor, Nicolás Velasco, en el papel de Guirache y muy bien don Ramón F. de Santa Cruz, Cándido del Pozo, Landazuri y Luis Sánchez.

En su encarnación de «tío Cabezo», el señor Sagrero, se hizo acreedor al general beneplácito.

Fueron aplaudidísimos todos los intérpretes y al final de los actos sonaron formidables ovaciones.

La escena estuvo muy cuidada, pues el decorado nuevo, pintado por el también actor don Manuel O. de Landazuri, gustó mucho.

La dirección de escena desempeñada por D. Ramón F. de Santa Cruz, acertadísima.

En suma, otra fiesta de buen gusto que dejará grato recuerdo en su auditorio.

Homenaje de la colonia valenciana al señor García Guijarro

La comisión que estudia la forma de construir una agrupación regional de los elementos alicantinos, castellonenses y valencianos en Madrid ha resuelto dedicar su próxima reunión a rendir un homenaje de afecto, cordialidad y simpatía a su compañero y paisano don Luis García Guijarro, con motivo de su nombramiento de director general de Aduanas.

Como en ella ha de estar absolutamente excluida toda relación de orden político, ya que sólo se trata de festejar a un valenciano muy destacado en el conocimiento y en la defensa de los asuntos que afectan a la economía de la región, los organizadores invitan a la colonia valenciana a que envíe una numerosa representación al banquete, que se celebrará el próximo viernes, día 6, a las nueve y media de la noche, en el Hotel Florida, pero advierten que siendo limitado el número de tarjetas, habrán de ser éstas recogidas el jueves o el viernes hasta las tres de la tarde, en dicho sitio.

Casa Real

EL INFANTE D. JAIME, COMENDADOR MAYOR DE GALATRAVA

La «Gaceta» publicó el siguiente Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia:

«En virtud de la prerrogativa que me corresponde como gran maestro de las Ordenes Militares, vengo en nombrar para la dignidad de comendador mayor, vacante en la Orden de Calatrava, a mi muy amado hijo S. A. R. el serenísimo señor Infante frey D. Jaime de Borbón y Battemberg, caballero profeso de la expresada Orden.

Dado en Palacio a 2 de marzo de 1931.—ALFONSO.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel García Prieto.»

LA INFANTA DOÑA EULALIA, EN ROMA

ROMA.—Ha llegado a Roma la Infanta doña Eulalia, que fué recibida en la estación por los embajadores de España y personalidades de la colonia española.

La ilustre dama, después de saludar a los presentes en la estación, en la sala de espera de la Familia Real, se dirigió en un automóvil de la Embajada al Instituto del Sagrado Corazón, siendo recibida por la madre superiora y Comunidad.

La Infanta doña Eulalia será recibida uno de estos días por el Soberano Pontífice.

FUTBOL



Una oportuna parada del portero coruñés en el partido jugado el domingo en Valdecañas entre el Deportivo de la Coruña y el Athletic madrileño, que ganó este último por 1-0.

Notas Militares

NUEVO SARGENTO MAYOR DE LA PLAZA

Se ha incorporado a su cargo de sargento mayor de la plaza de Madrid el teniente coronel de Infantería D. Ignacio Crespo Coto, que fué nombrado recientemente para este destino.

JEFE DE DIA Y OFICIALES DE VIGILANCIA

En lo sucesivo, la presentación del jefe de día y oficiales de vigilancia en el Gobierno militar se efectuará a las doce y media de la tarde, en vez de las diez y media en que se venía verificando.

LA VISITA DE HOSPITAL DE LOS CUERPOS

En adelante, la visita de hospital de los Cuerpos de la guarnición y cantones se verificará a las diez de la mañana en vez de las doce. Para que los individuos de tropa de otras guarniciones que sean transeúntes en Madrid estén debidamente atendidos, se ha dispuesto que sean visitados en el hospital por oficiales y clases de sus Armas respectivas.

CURSOS DE VACANTES

Salen a concurso las siguientes vacantes, que pueden ser solicitadas por jefes y oficiales de las diferentes categorías: una vacante de teniente coronel de Estado Mayor en la plantilla del Depósito Geográfico e Histórico del Ejército, dos

vacantes de comandante de Artillería en el Ministerio, un auxiliar de Somatenes en Logroño, de categoría de comandante de Infantería, y otro en Reinosa (Santander), de categoría de comandante o capitán de la misma Arma, y dos vacantes de veterinario primero en la Yeguada de Jerez.

CARTUCHOS PARA EL TIRO NACIONAL

A las representaciones del Tiro Nacional de España se entregaron los siguientes cartuchos de guerra:

Primera región, 40.000; segunda, sesenta mil; tercera, 40.000; cuarta, sesenta mil; quinta, 10.000; sexta, ciento 20.000; séptima, 50.000; octava veinticinco mil; Baleares, 40.000; Canarias, 25.000, y Melilla, 30.000.

PALABRAS DE CASTELAR

Lo que fué la República en España

Como antecedente para los que precorizan la implantación de la República en España, les brindamos la siguiente definición que de la primera República española hace don Emilio Castelar en la «Historia de Europa en el siglo XIX», tomo tercero, páginas 126 y 127:

«Y entonces vimos lo que quisiéramos haber olvidado: motines diarios, asonadas generales, indisciplina militar, repúblicas canónicas muy queridos del pueblo muertos a hierro en las calles; poblaciones pacíficas excitadas a la rebelión y presas de aquella fiebre; diatriba demagógica en Cádiz; rivalidades sangrientas de nombres y familias en Málaga, que causaban la fuga de la mitad casi de los habitantes, y la guerra entre las facciones de la otra mitad; desarme de la guarnición de Granada después de cruentísimas batallas; bandos que salían de unas ciudades para pelear o morir en otras ciudades sin saber por qué ni para qué, seguramente, como las bandadas de Sevilla en Utrera; los incendios y las matanzas en Alcoy; la anarquía en Valencia; las partidas de Sierra Morena; el cantón de Murcia entregado a la demagogia y el de Castellón a los apostólicos; pueblos castellanos llamando desde sus barricadas a una guerra de las Comunidades, como si Carlos de Gante hubiera desembarcado en las costas del Norte; horrible y misteriosa escena de riñas y puñaladas entre los emisarios de los cantoneros y los defensores del Gobierno en Valladolid; la capital de Andalucía en armas; Cartagena en delirio; Alicante y Almería bombardeadas; la escuadra española pasando del pabellón rojo al pabellón extranjero; las costas despedazadas, los buques como si los piratas hubieran vuelto al Mediterráneo; la inseguridad en todas partes; nuestros parques disipándose en humo y nuestra escuadra hundiendo en el mar; la ruina de nuestro suelo, el suicidio de nuestro partido y al siniestro relampagueo de tanta demencia, en aquella caliginosa noche, la más triste de nuestra historia contemporánea, surgiendo como rapaces nocturnas aves, de las ruinas las siniestras huestes carlistas, ganosas de mayores males, próximas a consumir nuestra esclavitud y nuestra deshonra y a repartir entre el absolutismo y la teocracia los miembros despedazados de la infeliz España».

Por la noche fué invitado en el nuevo Club Mr. Quesnay a otro banquete por el Consejo del Banco de España, y al que asistieron el ministro de Hacienda, señor Ventosa; el subsecretario, Sr. Bardá, y el gobernador, Sr. Bas.

Ha muerto don Marcelino Isábal, uno de los diputados de las Cortes Constituyentes de 1869

ZARAGOZA.—Ha fallecido en esta ciudad don Marcelino Isábal, uno de los más insignes abogados de España. Empezó el ejercicio de la Abogacía a los veintidós años, habiendo actuado en el foro, sin interrupción, durante sesenta y tres años. Militó en el partido republicano durante toda su vida, rehusando las invitaciones que se le hicieron en distintas ocasiones por Canalejas y Moret para el desempeño de distintas carteras.

Fué diputado en las célebres Constituyentes del 69 y después ha continuado casi siempre representando un distrito de Aragón. Durante la etapa del Gobierno de Castelar fué gobernador civil en Teruel y jefe de Política en el Ministerio de la Gobernación. Ha sido colaborador asiduo en la «Revista Internacional de Derecho Privado» y de otras muchas revistas del foro, españolas y extranjeras. También era uno de los colaboradores del Apéndice Foral Aragonés y se le consideraba una autoridad en materia jurídica, por lo cual era consultado frecuentemente por los abogados más ilustres.

El premio «Mariano de Cavia 1930»

El jurado nombrado para otorgar el premio Mariano de Cavia de 1930, compuesto por los señores Aratijo Costa, Zozaya y Dionisio Pérez, ha concedido dicho galardón al notable periodista don José Andrés Vázquez, por su bella crónica titulada «Frente a las llamas de las quemas del monte», publicada el 12 de septiembre de 1930 en el «Noticiero Sevillano».

Reciba el distinguido escritor nuestra cordial enhorabuena.

El problema de la estabilización

Almorzaron en Lhardy, con M. Quesnay, el ministro de Hacienda, Sr. Ventosa; el de Estado, conde de Romanones; el de Economía, conde de Bugallal, y el gobernador del Banco de España, don Federico Carlos Bas.

Terminado el almuerzo, el ministro de Hacienda, cambió algunas palabras con los periodistas. El Sr. Ventosa dijo:

«Todos estamos de perfecto acuerdo en las apreciaciones sobre la estabilización, así como en el sistema para lograrla. Seguiremos el programa trazado, sin modificaciones de ninguna clase.

Como se le hiciera alguna indicación sobre los propósitos del Gobierno en relación con el tipo de estabilización, el ministro de Hacienda manifestó que a esto no podía responder, pero que habrá que tener en cuenta que la estabilización legal era asunto que habrá de ser sometido al Parlamento, aunque a ella hubiera de proceder el período de una estabilización de hecho.

«No hemos hablado de otra cosa sino del problema de la estabilización—dijo el conde de Romanones al referirse al almuerzo en Lhardy—. Yo no conocía a M. Quesnay, y de este primer contacto saqué una impresión magnífica. ¡Pais dichoso el que puede contar con hombres de esa talla!

Todos los inconvenientes y las ventajas de la estabilización han sido examinados por M. Quesnay con asombrosa claridad. Considera necesario y urgente, para llegar a ella, el funcionamiento normal del Parlamento. Yo también, y por eso digo y repito que el toque para que lo tengamos pronto—antes del verano, cueste lo que cueste—está en una sinceridad absoluta en las elecciones municipales y provinciales. Sólo así quebrantaremos las posibles abstenciones en las elecciones legislativas.

Por la noche fué invitado en el nuevo Club Mr. Quesnay a otro banquete por el Consejo del Banco de España, y al que asistieron el ministro de Hacienda, señor Ventosa; el subsecretario, Sr. Bardá, y el gobernador, Sr. Bas.

Ha muerto don Marcelino Isábal, uno de los diputados de las Cortes Constituyentes de 1869

ZARAGOZA.—Ha fallecido en esta ciudad don Marcelino Isábal, uno de los más insignes abogados de España. Empezó el ejercicio de la Abogacía a los veintidós años, habiendo actuado en el foro, sin interrupción, durante sesenta y tres años. Militó en el partido republicano durante toda su vida, rehusando las invitaciones que se le hicieron en distintas ocasiones por Canalejas y Moret para el desempeño de distintas carteras.

Fué diputado en las célebres Constituyentes del 69 y después ha continuado casi siempre representando un distrito de Aragón. Durante la etapa del Gobierno de Castelar fué gobernador civil en Teruel y jefe de Política en el Ministerio de la Gobernación. Ha sido colaborador asiduo en la «Revista Internacional de Derecho Privado» y de otras muchas revistas del foro, españolas y extranjeras. También era uno de los colaboradores del Apéndice Foral Aragonés y se le consideraba una autoridad en materia jurídica, por lo cual era consultado frecuentemente por los abogados más ilustres.

El premio «Mariano de Cavia 1930»

El jurado nombrado para otorgar el premio Mariano de Cavia de 1930, compuesto por los señores Aratijo Costa, Zozaya y Dionisio Pérez, ha concedido dicho galardón al notable periodista don José Andrés Vázquez, por su bella crónica titulada «Frente a las llamas de las quemas del monte», publicada el 12 de septiembre de 1930 en el «Noticiero Sevillano».

Reciba el distinguido escritor nuestra cordial enhorabuena.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

El partido Centro-Constitucional

Se crea una Comisión de Acción Política y un Secretariado general

Conforme estaba anunciado, a las cinco y media de la tarde se reunieron con el señor Cambó, en las habitaciones de éste en el Hotel Ritz, los ex ministros regionalistas y mauristas para tratar de la formación del partido centralista.

Asistieron a la reunión los señores Cambó, Ventosa, duque de Maura, marqués de Figueroa, Montes Jovellar, Silió y Goicoechea. Al entrar en el hotel se negaron dichos señores a hacer manifestaciones. Suponían que, una vez terminada la reunión, se facilitaría una nota.

La reunión terminó a las siete y veintidós minutos.

El señor Ventosa salió momentos antes y dijo que, realmente, la reunión había concluido ya que el marchaba antes porque le estaban esperando. Añadió que se facilitaría una nota oficiosa, en cuya redacción se estaban ocupando.

Poco después se facilitó la siguiente nota:

«Reunidos los señores Cambó, marqués de Figueroa, Goicoechea, duque de Maura, Montes Jovellar, Silió y Ventosa, en el hotel Ritz, procedieron a la fundación del partido Centro-Constitucional, tomando, en relación con el mismo los siguientes acuerdos:

Primero. Crear una Comisión de Acción Política y un Secretariado general con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

Los ex ministros, los que sean señores, diputados a Cortes, diputados provinciales, los alcaldes y tenientes de alcalde de capital de distrito que estuviesen inscritos en el censo del partido, así como los representantes de organismos o entidades cuya importancia, a juicio de la Comisión de Acción Política, lo aconseje, integrarán la Asamblea general que se reunirá siempre que lo acuerde la Comisión de Acción Política.

La dirección del partido será ejercida por una Comisión de Acción Política, la cual tendrá la facultad de adjuntarse, ya con carácter permanente, ya para asuntos determinados, a las personas que estime convenientes. La Comisión de Acción Política será integrada, hasta la reunión de la Asamblea general, por los ex ministros inscritos en el partido.

Para el ejercicio corriente de sus funciones y para la adecuada ejecución de sus acuerdos, se crea un Secretariado general, presidido por un representante de la Comisión de Acción Política.

Tan pronto como se elija el próximo Parlamento se procederá a la reunión de la Asamblea general del partido, ante la cual la Comisión de Acción Política rendirá cuenta de sus actos y someterá a la misma la ratificación o rectificación de su estructura y facultades.

Serán miembros del partido los que así lo soliciten, sean admitidos como tales y abonen una cuota mínima de cinco pesetas mensuales.

El partido Centro-Constitucional, además de las adhesiones individuales, podrá aceptar adhesiones colectivas.

Las entidades así adheridas podrán, si lo desean, gozar de plena libertad en cuanto se refiere a vida y a los intereses propios de la localidad donde radique la Agrupación. Para la política de la provincia, así como para las elecciones provinciales y generales, deberán ponerse de acuerdo con la Comisión de Acción Política.

A falta de agrupaciones que espontáneamente surjan, podrá el Secretariado general designar la persona o personas encargadas de la representación del partido en las localidades que se estime convenientes.

Segundo. Proceder, asimismo, a la organización de un Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, a cuyo examen y deliberación se irán sometiendo los problemas que la realidad plantea, con más apremio, en España.

El primero que será estudiado es el problema cerealista en España.

Tercero. Nombrar para constituir el Secretariado general a los señores don Joaquín de Montes Jovellar, don Juan Díaz Caneja, don Joaquín María de Nadal y don Francisco Sánchez Baytón.

Cuarto. Instalar las oficinas del Secretariado en la calle de Los Madrazo, número 20, donde se facilitarán los boletines de inscripción y donde pueden dirigirse las adhesiones y correspondencia.»

EL TIEMPO

La perturbación atmosférica, adquiere grandes proporciones, ocupa la zona comprendida entre los meridianos 5 y 100 y los paralelos 25 y 55. Las zonas de altas presiones se retiran, unas hacia California, y otras invaden la Península Ibérica y el Mediterráneo occidental. El tiempo es de ambiente encañado por casi toda Europa, pero las nubes aumentan y en algu-

nas comarcas llueve; la temperatura es suave en España.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 23 grados, en Algeciras y Valencia, y la mínima de hoy, ha sido de 1 grado en León. En San Sebastián, la máxima de ayer fué de 17 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 10 grados. En Madrid, la máxima de ayer fué de 17 grados, y la mínima de hoy, ha sido de 7 grados.

Tiempo probable hasta el día 5 a siete horas.—Cantabria y Galicia, Extremadura y centro de España, tendencia a llover. Resto de España, tiempo inseguro.

Navegación marítima.—El mar estará poco agitado por los mates europeos.

Declaraciones del nuevo presidente de la República del Uruguay

MONTEVIDEO. — El doctor Tetra, nuevo presidente de la República, ha recibido al representante de la Agencia Harvas, a quien hizo las siguientes declaraciones:

«Me propongo seguir manteniendo las buenas relaciones tradicionales con Europa y, especialmente, con los países que tienen nuestra misma cultura intelectual y artística y con los que sostenemos buenas relaciones comerciales, particularmente Francia. Continuaremos nuestra colaboración con la Sociedad de Naciones y asistiremos a cuantos Congresos se celebren con fines culturales o en pro del bienestar de la Humanidad. Fiel a nuestro espíritu de paz y de justicia, estaremos siempre dispuestos a ocupar cuantos puestos representen trabajo y cooperación, sin buscar satisfacciones de amor propio; daré instrucciones a nuestros delegados para que actúen en los puestos superiores, porque nuestro pueblo debe mostrarse modesto y dispuesto siempre al respeto y amor al Derecho y a la justicia humana.»

El doctor Tetra añadió que la reciente campaña electoral en el Uruguay ha sido democrática y digna, y terminó diciendo:

«Asumo la presidencia en momentos que, económicamente, son difíciles, por la falta de precios de nuestros productos y la reducción de los ingresos de aduanas; pero estoy convencido de que estas son dificultades pasajeras y de que la situación mundial se restablecerá. El papel moneda uruguayo está garantizado en un ciento por ciento, y estoy asombrado de que los capitalistas no se hayan aprovechado de ello, porque nuestra moneda, desarrollada hoy en un veinte por ciento, no tardará en ponerse a la par.»

«Nuestra situación económica es clara, y estimamos que el retorno a la normalidad no se hará esperar.»

Provincias

PROXIMO VIAJE DEL BUQUE-ESCUELA «GALATEA»

FERROL.— A bordo del buque-escuela «Galatea» se hacen preparativos para emprender el anunciado viaje de instrucción, con los aprendices de marineros del primero y segundo año y los alumnos de la Escuela de Aeronáutica Naval de Barcelona.

Dicho buque hará en junio otro viaje conduciendo los marineros que cursan estudios en el crucero «Carlos V».

EL PATRONO DE LOS CUERPOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

SAN SEBASTIAN.— A la comida íntima celebrada por los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad con motivo de la festividad del Patrono, el Angel de la Guardia, concurren unos 60 comensales, asistiendo representaciones de las autoridades. Presidió el gobernador civil, quien pronunció un breve y elocuente discurso, contestándole el comisario-jefe de Policía, señor Trabazo, que leyó unas bien escritas cuartillas.

HIERE A SU AMANTE E INTENTA SUICIDARSE

CADIZ.— En la casa número 11 de la calle Ustáriz, se ha desarrollado un sangriento drama entre los amantes Rafael Bocanegra, de veintitrés años, empleado de este Ayuntamiento, y Antonia Gómez Remírez, de veintiséis, tanguista en el cabaret de San Isidro. Antonia, que también utilizaba el nombre de Luisa Martínez, hacía vida marital con Rafael desde hace poco tiempo.

Antonia ha estado dos días sin parecer por su casa, y cuando ayer tarde regresó se encarró con su amante, pidiéndole le entregara su bolso. Al afeitarse él

su mala conducta, ella le respondió violentamente, disputando ambos en forma violenta, hasta que Rafael sacó del bolsillo una pistola y la disparó un tiro sobre la cabeza, disparando luego el arma contra sí.

A las voces de auxilio de los vecinos, advertidos de la tragedia, acudió una pareja de la Guardia civil, que condujo a los amantes a la Casa de Socorro donde se les apreciaron heridas de carácter grave.

BILLETES PARA EL BANCO DE ESPAÑA

VIGO.— El trasatlántico inglés «Desna» ha traído de Londres cuarenta y tres millones de papel moneda para el Banco de España. Desde el muelle fueron trasladados a la estación custodia-dos por fuerzas de la Benemérita.

SESION DEL PLENO MUNICIPAL SEVILLANO

SEVILLA.— Ha continuado el Pleno municipal discutiéndose ampliamente el expediente gubernativo instruido por el delegado del Ministerio de la Gobernación, señor Peyró, acerca de las irregularidades cometidas en la administración del Ayuntamiento de Sevilla. Se acordó dejar el expediente para que lo resuelva el próximo Ayuntamiento, que será de elección popular.

Quedó en suspenso una moción del alcalde, por la que se creaban láminas por valor de tres millones de pesetas con destino a enjugar las deudas de la Exposición Iberoamericana. En cuanto a la emisión de estas láminas todo queda pendiente en definitiva de las gestiones que realicen en Madrid los alcaldes de Sevilla y Barcelona, para acordar una decisiva fórmula de liquidación de los déficits producidos por las Exposiciones.

VIARIOS AHOGADOS

BILBAO.— El vecino del pueblo de Basauri Pablo Beain salió con dos hijos suyos de corta edad para dar un paseo por la ría. Cuando la pequeña lancha en que embarcaron se encontraba lejos del pueblo, la corriente la empujó hacia una presa, sin que fueran bastante a impedirlo los desesperados esfuerzos de Beain, que perdió en absoluto el gobierno de la barca. Precipitándose en la presa, la embarcación dió varias vueltas, despidiendo a sus ocupantes.

El padre fué extraído con vida, pero en suyo estado de gravedad. No así las criaturas, que han desaparecido y que no han sido halladas en varios kilómetros a la redonda, explorados por los vecinos del pueblo, a quienes la desgracia tiene consternados.

Extranjero

SE PODRA EXPORTAR ARMAS AL BRASIL

WASHINGTON.— A petición del Gobierno brasileño, el presidente Hoover ha derogado la disposición dictada en el pasado mes de octubre para que se procediese al embargo de todos los envíos de armas destinadas al Brasil. Como se recordará, esta medida del Gobierno norteamericano fué pedida por el Gobierno brasileño que regía en aquella fecha los destinos del país, y que fué derribado por la revolución triunfante.

DOS LEONES SE ESCAPAN DE LA JAULA

PARIS.— Comunican de Bruselas que durante la actuación de una donadora de leones en un circo de la capital dos de aquéllos se entretuvieron, y, después de dar un zarpazo a su dueña, escaparon de la jaula, sembrando el pánico entre los espectadores.

La pareja de leones llegó hasta la calle, proporcionando los sustos consiguientes. Tres horas duró su carrera y la persecución tras ellos de la Policía. Al cabo de las tres horas los leones fueron muertos a balazos.

Estaban valoradas las fieras en ochenta mil francos.

UNA BOMBA DESTROYE UN HOTEL Y VARIAS CASAS

FILADELFIA.— Una bomba de enorme fuerza ha hecho explosión, destruyendo el hotel Sevilla y seis casas contiguas a este inmueble. Hasta ahora se sabe que hay 22 personas heridas, y que centenares de transeúntes y moradores de casas próximas al lugar de la explosión huyeron ante el temor de resultar heridos.

La Policía invirtió tres horas para devolver al vecindario la tranquilidad, pues como consecuencia de la explosión, el desorden y el alojamiento era grande en las diez manzanas más próximas al hotel Sevilla.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Información política

Despacho con Su Majestad el Rey

Despacharon con S. M. el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Ventosa dijo al salir que había sometido a la firma regia decretos de personal, sin importancia alguna. «Ha sido un despacho corriente—añadió—, y fuera de él no hay absolutamente nada de particular.»

El marqués de Hoyos se quedó en Palacio después del despacho, para efectuar la presentación a S. M. el Rey de 15 de los nuevos gobernadores civiles.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió a su hermano, D. José, que acompañaba a una Comisión de Galicia.

Le visitaron el comisario de la Armada D. Rafael Ortega y el auditor de Marina Sr. Fragozo.

Por la tarde recibió el presidente al conde de Romanones y al obispo de Madrid-Alcalá.

En Gobernación

El marqués de Hoyos dijo que la firma suya fué de personal, sin importancia alguna.

Las Universidades se abrieron sin novedad, convencidos los escolares que estos centros son para el estudio y no para el alboroto.

Aoerca de la apertura del Ateneo dijo que era asunto que no dejaba de la mano, y aunque lo tenía pendiente de estudio, era su impresión que la vida de la sociedad se reanudara lo antes posible.

Esperaba el ministro que este centro se dedique, en adelante, a sus fines literarios y artísticos.

No quiso dar fecha de la reapertura, aunque, desde luego, se proponía conferenciar con la directiva antes de ordenarla.

Recibió el marqués de Hoyos a los nuevos gobernadores civiles, con quienes conferenció separadamente para darles las oportunas instrucciones.

Se deroga el decreto de convocatoria de Cortes

Ayer firmó S. M. el Rey un decreto derogando el de 7 de febrero último, por el que se dispuso la convocatoria y reunión de Cortes del Reino.

En el mismo decreto se declara subsistente el del día 1 del citado febrero, ordenando la inmediata constitución del Tribunal de actas protestadas.

Las jubilaciones anuladas en Gracia y Justicia

El marqués de Alhucemas recibió ayer mañana la visita del obispo de Madrid-Alcalá y la del ex fiscal del Tribunal Supremo don Santiago del Valle.

Este ministro que había acudido a tratar con el ministro del asunto de su jubilación. Se recordará que dicho magistrado fué jubilado por el Gobierno de la Dictadura, pero en 26 de noviembre de 1930 fué dictado un Real decreto declarando que aquel acto no tuvo carácter legal.

El Sr. Del Valle ha solicitado del ministro que, en cumplimiento de dicha disposición, sea restablecido a su situación de activo. En el mismo caso se encuentran los magistrados Sres. Groizard y Balbontín.

El ministro manifestó que se proponía dar solución a este asunto rápidamente, pues el Gobierno actual ha venido a restablecer la legalidad.

Manifestaciones del ministro de Fomento

El Sr. Cierva habló a los periodistas sobre la Compañía de ferrocarriles de Amorebieta, Guernica y Pedernales, que ha suspendido la explotación y despedido por ello a los obreros; ha hablado el ministro del asunto con el gobernador civil de Bilbao y se ocupa del mismo con todo interés.

En Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública manifestó que sus noticias eran de que la vida escolar se desenvolvía con tranquilidad. Creía que en Sevilla se reintegrarían las autoridades académicas a sus puestos, ya que ha quedado terminado el pleito de carácter político, en vista del nombramiento del nuevo gobernador civil, cuyo nombre es una garantía de normalidad y de justicia.

Añadió que ya era conocido el acuerdo de la Junta de gobierno de la Universidad Central de restablecer las clases el día 5.

Manifestaciones de Sr. Colom Cardany

El subsecretario del ministerio de Trabajo participó a los periodistas que en el Consejo de ministros último se aprobó la concesión de la medalla del Trabajo al ex ministro Sr. Sangro y Ros de Olano. Agregó el Sr. Colom Cardany que se habían recibido en el ministerio algunos ánimos, que denuncian irregularidades cometidas en las oposiciones a unas plazas de la Dirección de Acción Social.

—Tanto el ministro como yo—agregó— no podemos dialogar sobre la base de unos papeles echados por bajo de la puerta, pero si las denuncias llegan en forma, no tendremos inconveniente alguno en

buscar el medio de corregir las irregularidades, si las hubiera.

El Consejo del viernes

Mañana se celebrará Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey. Los ministros se reunirán en la Presidencia al día siguiente, por la tarde.

En ese Consejo se examinarán los problemas que plantea la próxima elección municipal, entre ellos el de la aplicación de la ley Mellado y si la renovación de los Ayuntamientos ha de ser total o por mitad.

Las negociaciones comerciales con Francia

El ministro de Economía, señor conde de Bugallal, se reunió con el subsecretario del departamento, los directores generales de Comercio e Industria, Sres. Pan de Sorluce y Casanova, y tres técnicos de la Dirección de Comercio, para examinar las proposiciones y contraproposiciones de la interrumpida negociación comercial con Francia.

Le reunión duró largo tiempo. Dominaba la impresión de que las conversaciones podrán reanudarse en plazo breve.

En breve se firmará el Tratado comercial con Turquía

Conferenció el conde de Romanones con el ministro de Turquía. La firma del Tratado comercial entre esa nación y España es inminente.

Según nuestras noticias, la relación comercial se sostendrá directamente, y para ello se crea una línea de navegación.

Los nuevos gobernadores civiles, en Palacio

Mientras los ministros de turno despachaban con el Soberano fueron acudiendo a Palacio, para cumplimentar a Su Majestad, unos veinte nuevos gobernadores civiles, entre ellos los de Zaragoza, Avila, Toledo, Huelva, Cáceres, Burgos, Teruel, Baleares, Málaga, Alicante, Logroño, Alava, Santander, Jaén y Zamora.

Su Majestad el Rey, que vestía de uniforme, y se hallaba acompañado por el marqués de Hoyos, recibió uno a uno a los gobernadores civiles, presentados éstos por el ministro de la Gobernación. A algunos los conocía ya el Soberano por haber ejercido cargos análogos. A éstos y a los que veía por vez primera, les habló de muchos de los principales asuntos de más interés para las respectivas provincias.

Los gobernadores, según manifestaron al salir, iban encantados del conocimiento que el Monarca había demostrado poseer de los problemas provinciales y locales.

Por su parte, el ministro de la Gobernación manifestó que S. M. el Rey había expuesto su deseo de recibir a los nuevos gobernadores, para saludarlos, antes de que marchasen a sus respectivas provincias.

—¿Seguirán viniendo los restantes en días sucesivos?

—Sí, aunque quedan pocos; siete u ocho a lo sumo. Los demás están ya desempeñando el cargo. Hay alguno, como el de Sevilla, a quien rogué que se marchase a tomar posesión, pues el gobernador saliente, conde de San Luis, quería cesar en seguida.

Respecto a los decretos de su departamento que había firmado el Rey durante el despacho, el ministro de la Gobernación dijo que eran de trámite.

La hora de verano

El Gobierno tiene el propósito de implantar, como en los demás países, la hora de verano.

Una asociación religiosa canónicamente ilegal

El comisario del distrito de Buenavista, D. Antonio Lino, tuvo noticias de que en la calle de Velázquez, número 97, entresuelo, existía una asociación de mujeres que usaban hábitos religiosos sin estar autorizadas para ello. La Policía comprobó que, efectivamente, en el indicado sitio había una Asociación titulada Esclavas del Amor Misericordioso, cuyas asociadas usaban hábitos religiosos, y que tenían por misión, según declaraban las interesadas, la perfección moral y cultural de las asociadas y la enseñanza gratuita de niñas en los principios de la religión católica.

Estas señoras usaban hábito religioso por haber pertenecido con anterioridad a una comunidad titulada Religiosas de la Enseñanza de María Inmaculada, que tiene su domicilio en la calle del Pinar, número 7; pero parece que el obispo de la diócesis les había prohibido vestir dicho hábito tantas cuantas veces lo habían solicitado, y que, al fin, ellas decidieron seguir usándolo para no verse obligadas a cesar en su misión.

El Rey clausura el curso de coroneles

A las cuatro y media de la tarde, se dió en el local del Museo y Biblioteca de Ingenieros del Ejército, la última lección del curso de coroneles para el ascenso, que explicó el general Ruiz Fornells, subsecretario del Ejército, y a la cual asistió S. M. el Rey.

Llegó éste al Museo acompañado del jefe de su Casa Militar, general López Pozas y su ayudante general Ponte y fue recibido por el Infante D. Fernán; capitán general de la región, general Berenguer; director general de Preparación de Campaña, general Barrera; gobernador militar, general García Benítez; director de Instrucción, general Godeá; generales Millán Astray, Angosto, Masquelet, Kirpatrik, Sánchez Ucaña, Lambarte, Manella, Pérez de Lema, González de Lara, Loriga, Balmes, Patxot, Orgaz, Curiel, Ruiz del Portal, Coll, Casanovas, Calvo, Junquera, Masferré, Martínez de la Vega y Labrador. Todos ellos, como el Rey, vestían uniforme de diario con sable.

Después de saludar al Infante y generales Barrera y Berenguer, subió a la Biblioteca, donde estaban los coroneles del curso, los primeros jefes de los regimientos y dependencias de la guarnición y comisiones.

El Rey ocupó la presidencia, con el capitán general y los generales Loriga, de Artillería; Angosto, de Ingenieros; Kirpatrik, de Caballería, Ruiz Fornells y Balmes, de Infantería; Curiel, de Estado Mayor; Coll, de Sanidad, y Calvo de Intendencia, que dirigen las distintas secciones del curso.

Había primero el capitán general, que marcó la necesidad de enseñar al mando a que responden estos cursos y dice que nota con satisfacción que éste que se termina, marca un gran adelanto sobre los anteriores, merced a la experiencia conseguida. Termina agradeciendo al Rey su asistencia y da tres vivas al Rey, España y el Ejército, que son contestados vibrantemente.

El Rey contesta y dice: Señores coroneles: Siento una verdadera satisfacción en venir a hablar con vosotros y os doy las gracias por el trabajo que en beneficio de la Patria habéis realizado. En el estado actual de los Ejércitos, todos debemos trabajar materialmente por igual, desde el de más arriba, al de más abajo, con todas nuestras energías, hasta llegar si es preciso al sacrificio de la sangre, que es el mayor galardón a que todos los que llevamos uniforme aspiramos. Pero yo os digo que no basta solamente el trabajo material de conducir las tropas, sino que es necesario inculcar en ellas un gran espíritu moral; moralidad que se basa en las cualidades de disciplina y obediencia, que es lo que la Patria nos exige.

Termina saludando a todos y en ellos a las diversas guarniciones y regimientos que representan y concede la palabra al general Ruiz Fornells, quien desarrolla un tema ofensivo-defensivo de Cuerpos de Ejército. Terminada la conferencia, el Rey con los generales que asistieron fueron obsequiados con una merienda y a los demás asistentes se les obsequió con un «snunch» y a su terminación el Rey habló con muchos de los coroneles y otros jefes que asistieron al acto. A las seis y media terminó éste, siendo ovacionado Su Majestad, por el público estacionado que le esperaba.

El Rey contestó el señor Briand, diciendo que Francia practica, dentro de la vieja tradición y en la más amplia medida, el derecho de asilo y que nunca prestará apoyo a manejos que se dirijan contra un país con el que mantienen relaciones diplomáticas.

A propuesta del presidente, la Cámara aprobó todos los artículos de este presupuesto, excepto el primero, para permitir así a los diputados ausentes el ejercicio de su mandato en el debate general. El diputado socialista Grumbach hizo resaltar la injusticia que representa la inclusión en el Tratado de Versalles de la cláusula de la culpabilidad de Alemania en la guerra, pidiendo que las potencias que firmaron dicho Tratado se comprometan a ayudar a Alemania en caso de agresión.

El señor Briand declaró que la próxima Conferencia general del Desarme será una manifestación internacional de las más importantes.

de falsificadores era perfecta, y tenían corresponsales en Francia. Habían falsificado billetes por una importante suma y parte de ella fué destinada a Pontevedra, remitida a un señor apellidado Pérez, y el resto se hallaba destinado a Portugal.

En Vigo está detenido un empleado de un Banco, al que se encontró uno de los billetes falsificados, si bien es verdad que no existe demostración plena de hallarse complicado en este asunto. La Policía viaguesa prosigue con actividad sus gestiones; pero sobre los resultados obtenidos guarda absoluta reserva.

El sueldo de los carteros

La Dirección general de Comunicaciones ha publicado una nota en la que defiende el establecimiento del sello especial de cinco céntimos; en sustitución del cobro de igual cantidad que hacían los carteros al entregar las cartas.

Dice la nota que antes de la reforma, carteros y peatones se lamentaban de que el número de ciertas sujetas al pago de los cinco céntimos no compensaban el trabajo. Y así debía ser—añade—, porque para completar el sueldo nominal de los carteros urbanos fué necesario los años últimos vivir de la esperanza de los créditos extraordinarios. Ahora viven al amparo de una ley fundamental, como el resto de los funcionarios.

Afirma a continuación la nota que el público recibió bien la reforma, entre otras razones porque se hace antes el reparto de las cartas al suprimirse el recuento previo.

No obstante, los administradores procederán al recuento de las cartas sujetas al derecho de entrega con la mayor exactitud posible y darán después informe con el fin de esclarecer la verdad acerca de las quejas de los descontentos de esta reforma.

A favor de los huérfanos de la Abogacía

Ha quedado constituida, en el Colegio de Abogados de Madrid la Institución Protectora de Huérfanos de la Abogacía. Quedaron suscritas en el primer momento 226 cédulas, correspondientes a otros tantos hijos de letrados.

La Junta directiva de la nueva institución quedó constituida, con arreglo a sus Estatutos, en la siguiente forma: presidente, el decano del Colegio, don Angel Ossorio y Gallardo; secretario, don Francisco Rubio; tesorero, don Enrique Zarándieta; vocales, doña Matilde Huici, don Luis Jordana de Pozas, don Francisco Soler y Pérez y don Jesús Fernández Conde.

Política francesa

El comunista Cachin protesta del apoyo que encuentran en Francia los enemigos del comunismo

PARIS.—En la Cámara de los Diputados se abordó la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros. El comunista Cachin, protestó contra el asedio de que es objeto la Rusia soviética, tanto en el terreno político como en el político y militar, y contra el apoyo que encuentran en Francia los enemigos del comunismo ruso.

Le contestó el señor Briand, diciendo que Francia practica, dentro de la vieja tradición y en la más amplia medida, el derecho de asilo y que nunca prestará apoyo a manejos que se dirijan contra un país con el que mantienen relaciones diplomáticas.

A propuesta del presidente, la Cámara aprobó todos los artículos de este presupuesto, excepto el primero, para permitir así a los diputados ausentes el ejercicio de su mandato en el debate general.

El diputado socialista Grumbach hizo resaltar la injusticia que representa la inclusión en el Tratado de Versalles de la cláusula de la culpabilidad de Alemania en la guerra, pidiendo que las potencias que firmaron dicho Tratado se comprometan a ayudar a Alemania en caso de agresión.

El señor Briand declaró que la próxima Conferencia general del Desarme será una manifestación internacional de las más importantes.

La próxima Asamblea de Diputaciones

PONENCIA QUE PRESENTARA EN ELLA EL COMITÉ EJECUTIVO

El presidente de la Diputación provincial de Madrid facilitó el texto de la ponencia sobre la ley orgánica provincial, que, redactada por el Comité ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones, ha de discutirse en la próxima reunión de esta Asamblea en Barcelona, anunciada para el 18 del corriente. Han sido ponentes en este trabajo, que ya la Prensa de provincias divulgó estos días, los señores Sainz de los Terreros, Benjano y Vallés y Pujals.

Entre las conclusiones que figuran en la ponencia destacan las siguientes:

El organismo.—Se mantendrá la actual división en provincias, la que no podrá ser alterada en sus límites ni en su capitalidad sino mediante una ley, sin perjuicio de que se señale nuevamente un plazo, que podría ser de cuatro años, para que el Gobierno pueda, a petición de las provincias interesadas, rectificar la división territorial provincial vigente.

Se suprimirá todo lo relativo al régimen de carta intermunicipal, que se regula en la sección segunda del capítulo II del libro 1.º del Estatuto provincial de 1925.

Subsistirá la facultad de las Diputaciones de agruparse en Mancomunidad, y se modificará lo estipulado respecto al particular en el Estatuto en la forma siguiente:

a) Las Mancomunidades no tendrán por único objeto la ejecución de obras o la prestación de servicios que tengan carácter interprovincial, como establece el Estatuto, sino que podrán constituirse para realizar todas las funciones provinciales y las que les sean delegadas por el Estado.

b) El Estatuto reconoce tan sólo, como fuente de ingreso para las Mancomunidades, la aportación de las Diputaciones. Podrá permitirse la cesión a aquellas entidades de las fuentes de ingreso que las Diputaciones acordaren y la facultad de percibir las directamente.

c) El Estatuto establece el nombre y la composición de la Comisión gestora de la Mancomunidad, y esto debe dejarse para el reglamento que ésta elabore.

d) El Estatuto dispone que los presupuestos y las cuentas de la Mancomunidad sean aprobados por todas y cada una de las Diputaciones separadamente. Es también más propio dejar esto para el reglamento, y, en todo caso, reservar aquella aprobación a los miembros de todas las Diputaciones mancomunadas, reunidos en Asamblea general, y no a los mismos separados por Diputaciones.

Subsistirá la facultad de constituir regiones que es materia del libro 3.º del Estatuto provincial vigente, pudiendo subsistir el articulado de dicho libro con variaciones que se detallan.

Se suprimirá la facultad de redactar el Estatuto, que el artículo 308 concede al Gobierno.

Cuando la Asamblea regional o el órgano de gobierno de la región obre con notoria extralimitación de sus facultades o con delincuencia, y su presidente no acuerde la suspensión del acuerdo extralegal, el gobernador regional podrá requerirle a que lo haga, y, caso de ser desoído, acudir ante la Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia.

También podrá el Gobierno, por razones graves de orden público o de seguridad nacional, disolver, por medio del gobernador regional la Corporación representativa o Asamblea de la región, convocando nuevas elecciones en el plazo de sesenta días. En este caso el gobernador designará a las personas que deberán asumir el Gobierno de la región hasta que esté constituida la nueva Asamblea.

Sólo podrá ser disuelta la región por una ley votada en Cortes.

Las Diputaciones provinciales estarán representadas en Madrid por un Comité central, elegido por las mismas, que, bajo la presidencia del director de Administración local, tendrá el carácter de órgano asesor del Gobierno en todas aquellas cuestiones que afecten a la Administración provincial.

Personalidad y autonomía.—Se considerará la provincia como una circunscripción territorial de Derecho público intermedia entre el Estado y el Municipio, con bienes derechos e intereses propios, con completa personalidad y capacidad jurídica para el gobierno y administración de unos y otros y con plena autonomía.

El Gobierno, ni directamente ni por medio de sus delegados podrá revocar, suspender ni modificar los acuerdos de las Diputaciones ni imponer sanción de ninguna clase a los miembros de éstas.

Se desglosará de la ley provincial, llevándolo a una ley especial, todo lo relativo a los gobernadores civiles.

Funciones.— Las Diputaciones tendrán la más amplia facultad para establecer y regir todos los servicios que crean conveniente, mientras no sean de los que, por considerarse inherentes a la soberanía del Estado, quedan reservados exclusivamente a éste.

Desaparecerán por completo todas prestaciones, cargas y aportaciones que pesen sobre las Diputaciones por servicios que ellas no rijan exclusivamente, y no podrán imponerse más cargas parecidas en lo sucesivo. No tendrá efectividad y se considerará dictada con abuso de poder cualquier disposición ministerial en que se conculque tal precepto.

Composición.—Cada una de las Diputaciones tendrá el número de diputados que le asignaba la ley provincial de 1882, los cuales serán nombrados directamente por sufragio, subsistiendo la división en distritos que establecía aquella ley. El cargo durará seis años, renovándose la mitad cada tres años.

El cargo de diputado provincial será compatible con los de diputados a Cortes y senador.

Los diputados provinciales podrán ser reelegidos sin limitación.

Subsistirá el funcionamiento de las Diputaciones en Pleno y Comisión permanente, teniendo cada uno de estos organismos las atribuciones que le señala el Estatuto.

Hacienda.—El Estado podrá otorgar a las Diputaciones que lo soliciten el régimen de conciertos económicos para el pago de todas o parte de sus contribuciones en la forma que para las regiones establece el libro tercero del Estatuto.

Mientras tanto subsistirán todos los ingresos provinciales que establece el Estatuto: a) Aumentando las participaciones que se conceden a las Diputaciones en determinadas contribuciones e impuesto; b) Declarando revisable periódicamente la aportación municipal; c) Determinando el alcance y fijando los límites máximos de imposición sobre la riqueza radicante en la provincia, y d) Atribuyendo a cada Diputación el importe del recargo de 20 por 100 sobre el impuesto de derechos reales y del sello y Timbre que se recauda en el territorio de la provincia, encomendándose a los delegados de Hacienda el abono directo a las Diputaciones en la misma forma que se hace en cuanto a aportación municipal.

Gacetillas de los Teatros

ESPAÑOL

A diario se confirma y aumenta el éxito obtenido por María Guerrero en la deliciosa comedia, de Lope de Vega, «El perro del hortelano». Esta noche, primer miércoles de moda, promete estar el teatro brillantísimo. Sus Majestades los Reyes honrarán el espectáculo con su presencia.

COMEDIA

Raquel Meller. Tres únicas actuaciones. Los días 10, 14 y 16, por la tarde. Nuevas creaciones de la genial «vedette», de gran éxito en todo el mundo. Contaguará, sin aumento de precio. Funciones populares.—Todas las noches el formidable éxito, de Granada y Téllez Moreno, «La guapa». Butaca, tres pesetas.

LARA

«Algo tendrá el agua cuando la bendicen». Lara, en esta época, con gran asombro, se llena diariamente con la comedia «Tierra en los ojos», porque es preciosa obra de Serrano Anguita es de agradable entretenimiento, culta, interesante y obtiene una interpretación perfecta, digna del mérito de los artistas de Lara.

FONTALBA

Ultimos días de «Madreselva», creación de Lola Membrives. Mañana, noche, estreno de «Proa al sol», de Angel Lázaro.

INFANTA ISABEL

Esta tarde estreno de la comedia, de Honorio Maura, «La noche loca», con un selectísimo reparto. Mañana, como jueves, tarde y noche, «La noche loca». Se despacha en contaduría.

ALKAZAR

Esta tarde, quinta del abono aristocrático blanco, «La educación de los padres». Noche, popular, a tres pesetas butaca, «Tómame en serio», gran éxito cómico, de Paso.

ROMEA

Tarde, «Me acuerdo a las ocho», gran éxito de Alonso. Todas las noches y mañana, tarde y noche, «La niña de la Mancha». Éxito inenarrable de libro y partitura.

MARAVILLAS

Hoy, miércoles, tarde y noche, «El vizconde se divierte», el graciosísimo juguete de García Alvarez y Luque. Fin de fiesta por Ofelia de Aragón.

INFANTA BEATRIZ

Diez-Canedo, ilustre crítico de «El Sol», dice, a propósito de «El anillo de Saturno»: «Ya se advierte en la primera comedia suya un cuidadoso modo de hacer, que revela costumbre de diálogo y cetero enfoque del asunto».

MUNOZ SECA

Margarita Xirgu. En el teatro de Muñoz Seca. Calle de Tetuán y plaza del Carmen. Últimas representaciones del gran éxito de Marquina «Fuente escondida». Próxima semana, estreno «De muy buena familia», de Benavente.

Incendio en un taller de películas

Tres personas muertas por quemaduras

LOGROÑO.— Cuando se disponían a abandonar el trabajo en el taller de películas y maquinaria de electricidad, propiedad de Regino Díaz, instalado en el número 8 de la calle de San Bartolomé, se produjo un incendio, provocado por una punta de cigarro que dejó caer sobre una película un amigo del dueño.

El fuego se propagó rápidamente a todos los productos inflamables. El humo salía por la única puerta del taller, dificultando los trabajos de auxilio.

Murió asfixiado el niño de dos años Jesús Díaz Oliviar, hijo del dueño y resultaron con quemaduras graves: Laureano Díez, Gumersindo Pascual, autor involuntario del incendio; Regino Díaz y Sofía Oliviar.

Los daños son considerables.

LOGROÑO.—Han fallecido Laureano Díez y Gumersindo Pascual, que sufrieron quemaduras en el incendio del almacén de películas.

Ayuntamiento

El derribo del viejo ministerio de Marina

El alcalde manifestó a los periodistas que había visitado al ministro de Marina con el cual habló de la necesidad de proceder cuanto antes al derribo total del antiguo Ministerio.

El ministro—añadió el señor Ruiz Jiménez—dió toda clase de facilidades, y en vista de ello ha dispuesto que los técnicos municipales se ocupen con preferencia de este asunto. Así la calle de Bailén será ancha, sin esquinas ni tapones.

Dió cuenta después el alcalde de que había presidido la Junta municipal de Primera enseñanza y de que estaba muy complacido de la labor que esta Junta viene realizando.

Y, por último, manifestó que había visitado a los señores Cambó y Francos Rodríguez, aunque a éste no le halló en su domicilio, prueba—añade—de que su estado de salud es satisfactorio.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, El perro del hortelano.

CALDERON.—A las 6,15, Doña Francisquita. A las 10,30, La Castañuela.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, El hombre deshabitado.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Madreselva.

COMEDIA.—A las 10,30, La guapa.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Tierra en los ojos.

INFANTA ISABEL.—A las 6,50, La noche loca (estreno). A las 10,30, El señor Badanas.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,45, Cock-tail de amor.

ALKAZAR.—A las 6,30, La educación de los padres. A las 10,30, ¡Tómame en serio!

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Que trabaje Rita!

FUENCARRAL.—A las 6,30, La rosa del azafrán. A las 10,30, La maragata (estreno).

ROMEA.—A las 6,30, ¡Me acuerdo a las ocho! A las 10,30, ¡La niña de la Mancha!

MARAVILLAS.—A las 6,30, El vizconde se divierte, o Quince penas de muerte, y fin de fiesta por Ofelia de Aragón. A las 10,30, El vizconde se divierte, Quince penas de muerte, y fin de fiesta por Ofelia de Aragón.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, El anillo de Saturno.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Fuente escondida.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, grandiosa función de circo. Éxito del nuevo programa, torneo de grecorromana.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primerero (a pala), Mina y Berolegui contra Ephaniz (A.) y Salaverria I. Segundo (a pala), Izaguirre y Begoñés III contra Amorebieta II y Abásole.

«Sindicato de publicidad». — Barbieri, 8

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D.B. -

Alhajas -- Ropas -- Bteetos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planchas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMPFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de marzo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de marzo, de América y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de abril.

Línea del Mediterráneo a New-York - Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de marzo, de Valencia el 8, de Alicante el

9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba - New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de marzo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 21 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de abril.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radotelefonía. Capilla. Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

ASOR

Preciosos, número 33.-MARRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 9.-Pasaje de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Restauración. - Abituaciones. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

PARATODOS
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cálculo de acero. Caja de seguridad. Doble seguro. Seguro automático. Precio 1.200 pesetas.

HISPANIA
Ultima novedad. Recorrido de magnífica presentación. Cañones semi-blok de acero extra. Triple cierre Purdy. Llaves encastadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de seguridad. En calibres y grados de chisla a gusto del comprador. Extensísima amuniciones. Precio 1.500 pesetas.

EDER
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gastos sencillos. Cierre de presión. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Doble seguro. Caja de seguridad. En calibres y grados de chisla a gusto del comprador. Precio 1.200 pesetas.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios regionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
(Sociedad de MADRID)

¡Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 8,50 pesetas franco de gastos de envío.

Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET

Apartado de Correos número, 581 MADRID

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un tomo en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de robles de arte, cuerpos, ¡increíble! ¡increíble! pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro H. A. - BORDOSA

Señas _____
Profesión _____